



**LEPG CLAUDIA DE MARÍA KONSTANZA BARBOSA PADILLA
JEFA DE LA OFICIALÍA DE PARTES Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**



Por este conducto me permito respetuosamente convocarle a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito que tendrá verificativa el próximo día **Jueves 23 de enero del 2020**, a la 01:00 pm., en el Salón de Cabildo, al tenor de lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diversos 47 fracción XVII, 49, 53, 66 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; proponiendo para regirla la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal
2. Aprobación de la Orden del Día
3. Aprobación de la minuta de la sesión del 19 de diciembre del 2019
4. Informe del operativos Guadalupe-Reyes y cero tolerancias por parte de la corporación de seguridad ciudadana de Puerto Vallarta.
5. Asuntos Generales
6. Cierre de la Sesión.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, quedo de Usted a sus distinguidas y apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 20 DE ENERO DEL 2020

LIC. JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO

REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

C.c.p.- Archivo.

